

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1853/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 24/09/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad, **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Advertido error en la Base Primera de las que rigen el proceso selectivo convocado para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional, mediante el nombramiento de funcionario interino, del puesto de trabajo de Tesorería, con habilitación de carácter nacional, en lo relativo al complemento específico del puesto de trabajo, por no ser el establecido de acuerdo al catálogo de puestos de trabajo vigente en el momento de la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/807 de 14 de febrero de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Subsanan el error advertido en la base primera de las específicas para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional, mediante el nombramiento de funcionario interino, del puesto de trabajo de tesorería, con habilitación de carácter nacional, en lo relativo al complemento específico del puesto de trabajo:

Donde dice:

- Complemento Específico: 37.547,05 € (referido a 14 mensualidades).

Debe decir:

- Complemento Específico: 17.954.86 € (referido a 14 mensualidades).

SEGUNDO.-Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta oposición.

En Petrer, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA ---/--- EL SECRETARIO GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

